



María Elena Villegas Molina
Las cláusulas relativas en el español otomí de Santiago Mexquititlán

México, INAH (Científica, 473), 2005.

Este libro presenta una investigación original con base en el manejo y análisis de nuevos datos. Aporta al campo del *contacto entre lenguas*, enfocándose en el análisis del *lenguaje escrito* en español por parte de alumnos hablantes del otomí de Santiago Mexquititlán, Querétaro. Alumnos del video-bachillerato de la comunidad de Santiago Mexquititlán, municipio de Amealco, Estado de Querétaro, escribieron narraciones regionales de su comunidad, apoyando de esta manera la conformación del *corpus* de datos por analizar. Como dice María Elena Villegas: “en la transcripción de los cuentos (“La brujería”, “Las campanas”, y “El águila”) escritos en español se observa gran información

lingüística sobre los cambios estructurales en el español de hablantes de lengua indígena y de la lengua estándar”.

Estos datos primarios, es decir, las narraciones mencionadas, fueron analizados poniendo especial atención en las estructuras de las cláusulas relativas que morfosintácticamente (es decir, en la formación de las palabras y su secuencia en las oraciones) difieren de las del español estándar manejado como lengua mayoritaria.

La interferencia del español en las lenguas indígenas ha sido ampliamente señalada, sobre todo para los aspectos fonológicos y léxicos; por ejemplo, en los trabajos de Franz Boas,¹ William Bright² o E.P. Dossier,³ los tres mencionados por Paulette Levy.⁴ La interferencia léxica se ha tratado frecuentemente con un enfoque descriptivo, o como base para un análisis sociolingüístico o histórico.

La interferencia en el ámbito sintáctico ha recibido menos atención. Levy menciona algunos trabajos importantes,⁵ entre ellos el de Jorge A. Suá-

¹ Franz Boas, “Spanish Elements in Modern Nahuatl”, en *Todd Memorial Volumes, Philological Studies*, vol. I, Nueva York, 1930, pp. 85-89.

² William Bright, “Notes on Hispanisms”, en *International Journal of American Linguistics* (IJAL), núm. 45, 1979, pp. 267-271.

³ E.P. Dossier, “Two Examples of Linguistic Acculturation. The Yaqui of Sonora and the Tewa of New México”, en *Language*, núm. 32, 1956, pp. 146-157.

⁴ Paulette Levy, “El caso de interferencia sintáctica del español en totonaco”, en Violeta Demonte y Beatriz Garza Cuarón (eds.), *Estudios de lingüística de España y México*, México, UNAM/Colmex, 1990, pp. 551-560.

⁵ *Idem.*

rez,⁶ Lyle Campbell,⁷ y el de ella misma, donde menciona: “El problema que se plantea en el trabajo de Suárez es... que los préstamos de palabras gramaticales del español (conjunciones y subordinantes, por ejemplo) han tenido como consecuencia un cambio de tipo sintáctico (de parataxis a hipotaxis)”. El artículo de Campbell presenta una gama más amplia de cambios sintácticos en pipil, una lengua yutoazteca (del grupo náhuatl) de El Salvador. De seis tipos de cambio que él discute, cinco los atribuye al contacto con el español. Menciona, por ejemplo, construcciones comparativas y coordinadas adoptadas del español mediante el uso de *mas* y *que*, *pero*, *ni*, *sin*, *y*, etcétera, y cláusulas relativas con *ke* (del marcador *que* para la reconstrucción relativa en español), además del cambio en el orden básico de palabras de la oración de *VSO* a *VOS*, por el contacto en Centroamérica con sus vecinos hablantes de maya y xinca (orden básico *VOS*). Levy presenta un caso de lo que parece ser un calco sintáctico del español en totonaco. La hipótesis de su trabajo es que la marca de objeto proviene de un calco del clítico de las oraciones españolas correspondientes.

Menos estudiado es la variante del español hablado por hablantes de lenguas indígenas. En México, donde existen más de 60 lenguas indígenas, muchos hablantes han adquirido el español como segunda lengua. Para muchos jóvenes indígenas su lengua materna es ahora el español, con un conocimiento pasivo de la lengua tradicional de su grupo. Nuestra labor como lingüistas y educadores es averiguar si existe una variante del español hablado y escrito por indígenas, con rasgos específicos, dife-

rente de la norma y diferente del español rural.

El estudio de María Elena Villegas contribuye a un campo poco estudiado: el uso del español como segunda lengua para hablantes de lenguas indígenas. Dos trabajos anteriores sobre el tema en lenguas otópames son la tesis de licenciatura de Beatriz Arias Álvarez,⁸ y un artículo de Yolanda Lastra.⁹ El estudio de Beatriz Arias¹⁰ documenta entre los errores de interferencia: 1. Ausencia de género y número; 2. Falta de concordancia; 3. Omisión del artículo; 4. Confusión en la elección del pronombre personal; 5. Confusión en el uso del pronombre reflexivo; 6. Omisiones en la perífrasis de futuro; 7. Uso del tiempo copretérito por el presente (únicamente con el verbo *estar*); 8. Preferencia en el uso del modo indicativo; 9. Confusión entre los verbos *ser* y *estar*; 10. Uso innecesario de algunos adverbios (*ya*); 11. Omisión del adverbio conjuntivo *cuando*.

Mientras los dos estudios anteriores se ocupan del lenguaje hablado, la investigación de María Elena Villegas

⁶ Jorge A. Suárez, “La influencia del español en la estructura gramatical del náhuatl”, en *Anuario de Letras*, México, UNAM, núm. 15, 1977, pp. 115-164.

⁷ Lyle Campbell, “Syntactic Change in Pipil”, en *International Journal of American Linguistics* (IJAL), núm. 53, 1987, pp. 253-280.

⁸ Beatriz Arias Álvarez, “Deformaciones del español en hablantes mazahuas y posibles causas que las originan”, México, tesis de licenciatura, FFYL-UNAM, 1985.

⁹ Yolanda Lastra, “Acerca del español de los otomíes de Toluca”, en Violeta Demonte y Beatriz Garza Cuarón, *op. cit.*, pp. 561-570.

¹⁰ Beatriz Arias Álvarez, *op. cit.*, p- 147.

se enfoca en *el español escrito* de alumnos del video-bachillerato, hablantes de otomí. El texto es de suma importancia por varias razones: trata una multitud de temas relevantes (el contacto entre lenguas, el concepto de “interferencia”, sintaxis, las cláusulas relativas, la gramática funcional y la noción de “español indígena”). Gracias a una estructuración y redacción cuidadosas, logra una síntesis en el desarrollo del texto.

Desarrolla de modo sistemático los temas del libro en la Introducción, mientras el marco teórico se aborda en el capítulo 2; el contacto entre español y otomí constituye el capítulo 3, y el capítulo 4 está dedicado a la estructura de las cláusulas relativas. Posteriormente aborda la metodología y técnicas (aplicadas para realizar el estudio), el análisis estructural, y presenta sus conclusiones en el capítulo 6. Los apéndices contienen datos primarios e información acer-

ca de los alumnos (informantes/consultores) que apoyaron la investigación con sus textos.

Los lingüistas se emocionarán con el manejo y discusión de la gramática tradicional, la gramática funcional de Dik,¹¹ el acercamiento tipológico de Givón,¹² y la relación con estudios de contacto realizados por Hekking.¹³ Sin embargo, creo que dos de los aportes principales de la obra son el tomar en cuenta la importancia del español regional indígena para el campo de la educación en trabajos aplicados, como el diseño de material didáctico y métodos de enseñanza; y el contribuir a nuestro conocimiento lingüístico sobre la diversidad y el cambio, consecuencias del proceso de contacto entre lenguas en situaciones de desigualdad.

MARTHA MUNTZEL
DIRECCIÓN DE LINGÜÍSTICA, INAH

¹¹ Simon C. Dik, *The Theory of Functional Grammar, Part I. Structure of the Clause*, Berlín, Kees Hengeveld, 1997.

¹² T. Givón, *Syntax. A Functional Typological Introduction*, vol. II, Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins Publishing Company, 1990.

¹³ Ewald Hekking, *El otomí de Santiago Mexquititlán: desplazamiento lingüístico, préstamos y cambios gramaticales*, Ámsterdam, Universidad de Ámsterdam, 1995.